



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética Profesional
Código	E000008003
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas [GCRIMI 14]
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación
Horario	Se determinará al comienzo del curso.
Horario de tutorías	Se determinará al comienzo del curso.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Ángel Ceballos Amandi
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Despacho	Cantoblanco: D-417-B.
Correo electrónico	jaceballos@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María González Ruiz
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mariagonzalez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
En el actual contexto social, es determinante para el ejercicio profesional de cualquier actividad no sólo la atención a los aspectos técnicos específicos de la profesión, sino también la capacidad de los profesionales para crear su propio espacio laboral. Esta peculiaridad, unida a lo sensible de las situaciones con las que los profesionales de la Criminología tienen que tratar, y a la gravedad de las consecuencias que pueden seguirse de sus actuaciones y valoraciones, hacen que no sea suficiente una mera sensibilidad ética, que muchas veces se traduce en valoraciones fruto de meras intuiciones subjetivas. El profesional de la Criminología debe ser capaz de analizar y ponderar adecuadamente las implicaciones éticas y legales de las situaciones a las que se enfrenta, así como de las consecuencias que pueden seguirse de sus intervenciones, porque no sólo le afectarán personalmente, sino que, de ordinario, tendrán consecuencias sobre la vida y la dignidad de otras personas. Por ello



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

debe ser capaz de analizar sus decisiones desde la perspectiva de la justificación racional y fundamentada de sus criterios y valoraciones éticos.

La asignatura se centra en el conocimiento, comprensión y análisis crítico del esquema conceptual y las metodologías sobre la que debe fundamentarse el ejercicio de la Criminología.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones

ESPECÍFICAS

CE40	Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos	
	RA1	Identifica, evalúa y analiza críticamente los dilemas morales que pueden presentarse en el desempeño profesional
	RA2	Conoce y distingue modelos de resolución de los dilemas morales de la práctica profesional
	RA3	Identifica y reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos que las instituciones en las que trabaja imponen a prácticas profesionales éticas



CE41	Promover una práctica de la Criminología que se desarrolla en el marco de la ética profesional mediante el conocimiento y comprensión de los códigos de ética propios de la Criminología y su aplicabilidad en contextos específicos	
	RA1	Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional
	RA2	Conoce y comprende las funciones, valores, principios y normas de códigos deontológicos reconocidos en el ámbito nacional e internacional
	RA3	Es capaz de evaluar e identificar el modo de actuación más adecuado en situaciones de conflicto de valores, principios y/o normas contenidas en los códigos deontológicos
	RA4	Comprende y valor críticamente el significado de las distintas manifestaciones culturales de la ética con las que puede encontrarse en su profesión

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Conceptos básicos.
2. La ética en el ámbito de la profesión.
3. Principios generales de la ética profesional y su aplicación en el ejercicio de la profesión. Aplicación en el ámbito profesional de herramientas basadas en IA y sus implicaciones prácticas y éticas.
4. Qué son los códigos deontológicos.
5. Dilemas éticos profesionales y métodos de resolución.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las sesiones presenciales podrán consistir en:

- Clases Magistrales: El profesor utilizando la metodología de la clase magistral, ofrecerá un marco teórico y conceptual de la disciplina y de cada tema, subrayando los aspectos y elementos fundamentales para su comprensión.
- Análisis de Cuestiones y Casos en grupos: Análogo al anterior, pero realizado en pequeños grupos para facilitar un diálogo más intenso entre los estudiantes.
- Presentaciones de Casos preparados por los alumnos individualmente o en grupos, dentro o fuera del aula.

Se ofrece y recomienda un sistema de tutoría, al objeto de que los alumnos que lo deseen puedan recabar del profesor indicaciones y enfoques que les puedan ayudar en el seguimiento de la asignatura.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones Magistrales	CG07, CG08, CE40, CE41
Presentaciones	
Discusión y resolución de casos individuales/grupales	

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos de carácter práctico individual/en grupo	CG07, CG08, CE40, CE41
Estudio personal	

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
45.00	20.00	25.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación		
80.00		
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (170,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final - El examen final consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos vistos en la asignatura, así como su aplicación. - En ningún caso será fraccionable en ejercicios o exámenes distintos.	Comprensión y explicación razonada de los conceptos teóricos. Capacidad de síntesis y relación de los conceptos. Conexión entre los conceptos teóricos y la práctica profesional real. Corrección gramatical y ortográfica.	65



Trabajos individuales o de grupo. - Se concretarán al comienzo de la asignatura. - La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.	Individual o de grupo: En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo. Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura. Corrección y calidad de la expresión oral o escrita. Originalidad.	15
Ejercicios o casos prácticos. - Se determinarán al comienzo de la asignatura. - La entrega del documento en plazo y forma será requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa. El incumplimiento de las condiciones de plazo y forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.	En cada caso: adecuación con los objetivos y especificaciones planteados para el trabajo. Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura. Corrección y calidad de la expresión oral o escrita. Originalidad.	20

Calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- En los trabajos escritos (individual, grupal, etc), la entrega del documento en plazo y forma se considerará requisito imprescindible para poder proceder a su presentación y defensa ante el profesor. La calificación del trabajo será la de dicha defensa.**
- El incumplimiento de las condiciones de plazo o forma, supondrán la no autorización a su defensa y el consiguiente suspenso del trabajo.**
- La nota media con trabajos, casos o informes, se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado (nota mínima para aprobar: 5,00). En caso de suspender el examen, la asignatura se calificará con su nota.**
- El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o copiar el examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca.**
- En los trabajos escritos, un indicador de Turnitin superior al 30% requerirá justificación.**
- COLABORACIÓN CON IA (nivel 3):**
 - La IA puede utilizarse para ayudar a completar la tarea, incluida la generación de ideas, la redacción, la retroalimentación y la evaluación. Los estudiantes deben evaluar y modificar críticamente los resultados sugeridos por la IA, demostrando su comprensión.**
 - Puede utilizar la IA para realizar tareas específicas, como redactar textos, perfeccionar y evaluar su trabajo. Debe evaluar y modificar críticamente cualquier contenido generado por IA que utilice.**
 - El uso indebido de IAGs, por parte del alumnado será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del**



rendimiento académico”.

- Las consecuencias de ello podrán ser “la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria”.
- El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta, o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.
- La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida del derecho a examen en las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General).
- La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.
- El profesor determinará al comienzo de la asignatura el sistema de control de asistencia, e informará periódicamente a los alumnos de su evolución.
- Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.
- La no entrega, presentación o realización de casos, trabajos, informes, o ejercicios, supondrá el suspenso (cero) en el apartado de calificación correspondiente.
- En caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, para la calificación extraordinaria podrán aplicarse las notas de los trabajos, casos, informes o ejercicios previstos en esta guía docente, y entregados en la convocatoria ordinaria. En tal caso, el alumno sólo deberá realizar los trabajos, casos, informes o ejercicios suspendidos o no entregados.
- Para alumnos propios que se encuentren en intercambio en el exterior y deban examinarse de la asignatura, o en cualquier otro caso en que no sea exigible la asistencia a clase, el sistema de calificación consistirá únicamente en un examen final teórico sobre los contenidos que la Coordinación del Área determine. En estos casos la calificación final será la nota obtenida en el examen.
- En el caso de los intercambios (Out) es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor con la debida antelación para concretar los contenidos examinables.
- Salvo indicación expresa en contrario, en todas las convocatorias los exámenes, trabajos y ejercicios de cualquier tipo, han de tener una calificación de, al menos 5,00 sobre 10,00 para aprobar.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Antón Prieto, J.I., La Criminología como Ciencia Social, pasado, presente y futuro. Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses. ISSN 1888-0665, Nº 13, 2011, páginas 38-45.

Hortal, Augusto, Ética General de las Profesiones. Desclee 2002.

Etxeberría, X. Ética básica. Universidad de Deusto. 1998.

Etxeberría, X. Temas básicos de ética. Desclee De Brower. 2002.

Hortal, A. Ética profesional y universidad. Universidad Católica Andrés Bello. 2007.

Bibliografía Complementaria

El profesor podrá facilitar bibliografía específica actualizada sobre los diferentes temas, o a petición de los alumnos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)